



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 NOV. 2007

RES. H. N°

1636-07

EXPTE. N° 4.613/07.-

VISTO:

La Res. H. N° 1565/07, por la cual se designa a Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna **ANA PUCCI OLLETA, DNI. N° 25.411.479, LU. N° 706.719**, en la cátedra de "FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, a partir del 13 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28/09/07 la Dirección Administrativa Contable informa que la Escuela de Antropología cuenta con economías para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría;

Que el Artículo 2° de la mencionada resolución se imputa la designación a las economías del INCISO 1 del presente periodo lectivo 2007;

Que con fecha 19/11/07, División Personal informa que el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la que fue designada la alumna Ana Pucci Olleta, se debe imputar al cargo vacante con que cuenta la Escuela de Antropología;

Que es necesario emitir resolución modificatoria y dejar debidamente aclarada esta situación;

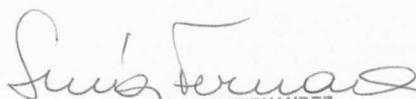
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 1565/07, en el sentido de imputar la designación del cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría de la alumna **ANA PUCCI OLLETA, DNI. N° 25.411.479, LU. N° 706.719**, a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad, desde el 13 de noviembre de 2007 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos.

481-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.